

DECRETO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUE SERÁ UTILIZADO PARA REFINANCIAR EN MEJORES CONDICIONES EL SALDO ACTUAL DE LA DEUDA DIRECTA CONTRATADA CON DEXIA CRÉDITO LOCAL MÉXICO, S. A., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE

DIRECTORIO



Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes
Secretario General

Licenciado Arturo Coronado Haro
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
María Irma González Medina
Samira Juanita Peralta Pérez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Pascuala Josefina Cárdenas Salazar

Registro Nacional de Archivos
Código

MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 07 de diciembre de 2007

SUMARIO

DECRETO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUE SERÁ UTILIZADO PARA REFINANCIAR EN MEJORES CONDICIONES EL SALDO ACTUAL DE LA DEUDA DIRECTA CONTRATADA CON DEXIA CRÉDITO LOCAL MÉXICO, S. A., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE.....3

DECRETO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUE SERÁ UTILIZADO PARA REFINANCIAR EN MEJORES CONDICIONES EL SALDO ACTUAL DE LA DEUDA DIRECTA CONTRATADA CON DEXIA CRÉDITO LOCAL MÉXICO, S.A., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE

ALFONSO PETERSEN FARAH, Presidente Municipal y el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 06 de diciembre de 2007, se aprobó el decreto municipal número D 36/26 BIS/07, correspondiente a la iniciativa del Doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal, para que se autorice la contratación de un financiamiento hasta por \$1,700'000,000.00 (mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.), que será utilizado para refinanciar en mejores condiciones el saldo actual de la deuda directa contratada con Dexia Crédito Local México, S.A., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial mediante contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 11 de diciembre de 2006, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se faculta a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, así como al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, para que previo estudio, análisis y discusión determinen el monto, el plazo y las condiciones para la contratación de un empréstito, tomando en consideración las bases generales descritas en este documento y buscando la opción que permita las mejores condiciones financieras respecto de las necesidades concretas del Ayuntamiento.

Segundo. Se instruye al Tesorero Municipal del Ayuntamiento para que solicite sus propuestas a las instituciones crediticias interesadas, tomando como base las condiciones del monto del crédito pretendido al tenor del presente decreto.

Tercero. Se instruye a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública para que en caso de que se apruebe la contratación de la deuda, presente ante el Pleno del Ayuntamiento el dictamen correspondiente durante el mes de enero del año 2008.

Cuarto. Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que publique el presente decreto al siguiente día de su aprobación.

Quinto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a fin de que suscriban la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 06 de diciembre de 2007, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**